

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código : 10401304059

Nombre o Razón social : CASTRO LOAYZA ELVIO

Fecha de envío : 10/12/2023

Hora de envío : 00:53:46

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA:

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN CORRESPONDA, vigentes a la fecha de presentación de las ofertas, expedido por DIGEMID a nombre del postor o de terceros que describa el producto ofertado.

SOLICITAMOS AL COMITE RETIRAR DICHO REQUERIMIENTO YA QUE EN LA PAGINA WEB DE LA DIGEMID

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/registro-sanitario/productos-no-rs/>

TODOS LOS EQUIPOS QUE SE ESTAN SOLICITANDO EN ESTE PROCESO, ESTAN EXPLICITAMENTE INDICADOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 2 Literal: 2.2 Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, luego de ller la consulta planteada, no se acoge, En caso de aquellos productos que por su naturaleza no requiera de Registro Sanitario, el postor deberá acreditar tal condición con documento oficial expedido por DIGEMID o impreso de la web donde se indique que dicho bien no requiere Registro Sanitario. Cualquiera de las opciones es obligatorio, tal como se solicita en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	10401304059	Fecha de envío :	10/12/2023
Nombre o Razón social :	CASTRO LOAYZA ELVIO	Hora de envío :	01:01:21

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA:

CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO CBPA

(copia simple) no se aceptaran documentos en trámite.

SOLICITAMOS AL COMITE SUPRIMIR DICHO REQUERIMIENTO YA QUE AL NO NECESITAR REGISTRO SANITARIO DICHOS EQUIPOS, TAMBIEN NO NECESITAN DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (CBPA).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 2      **Literal:** 2.2      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta, se acoge la consulta y se suprime dicho documentos, aclarando que El CBPM pierde su carácter de obligatorio, únicamente en aquellos casos en los que el producto ofertado no requiera Registro Sanitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SUPRIMIR: CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO CBPA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando en los baños marías de 10 a 15 litros y de 20 a 25 lt, que cuente con un termómetro de vidrio de 0 a 90°c a mas, con porta termómetro

Debemos de indicar dada la tecnología actual, todos los baños maría de uso de laboratorio, cuenta con un termómetro digital y de alta precisión incorporado dentro de los equipos, con lo cual no es necesario que incluya un termómetro de vidrio y con un porta termómetro, asi se evita que al cerrar las tapa metálicas de los baño maría, rompan los termómetros de vidrio, que no parte integral de los equipos

Solicitamos al comité, que elimine de las especificaciones técnicas de los baños marías de 10 a 15 litros y de 20 a 25 litros, la característica de contar con un termómetro de vidrio y con porta termómetros.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.2      **Literal:** b      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta, no se acoge, se aclara que El termometro de vidrio es un accesorio que se esta solicitando para comparar la temperatura de trabajo del baño maria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20600258118

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION MDC PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:21:34

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando un baño maría con una capacidad de 20 a 25 lt, debemos de indicar que esta capacidad, es muy alta para contener las gradillas metálicas de acero inoxidable y se corre el riesgo, que los tubos de vidrio (ensayo), les pueda ingresar agua, y contaminen los reactivos y muestras a procesar dentro de los tubos.

Solicitamos al comité, que permita la participación de baños marías con una capacidad mínima de 17Lt a mas, con el único fin de dar pluralidad de marcas y postores

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: g Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando un rotador serológico, que cuente con un panel LCD digital que brinde los siguientes datos, velocidad programada y actual en RPM, Angulo y tiempo de operación.

Debemos de indicar, que los rotadores serológicos, cuentan con una plataforma de trabajo y chupones de fijación en la base del equipo, para darle una estabilidad de trabajo, con esto se asegura que no exista ningún tipo de ANGULO en las soluciones a unificar y todo sea homogéneo.

Solicitamos al comité, que elimine de las especificaciones técnicas del rotor serológico, en lo referente a la presentación en pantalla del ANGULO de trabajo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: a      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de haber leído la consulta se acoge, quedando de la siguiente manera, B05 PANEL LCD DIGITAL QUE BRINDA LOS SIGUIENTES DATOS: VELOCIDAD PROGRAMADA Y ACTUAL EN RPM, TIEMPO DE OPERACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B05 PANEL LCD DIGITAL QUE BRINDA LOS SIGUIENTES DATOS: VELOCIDAD PROGRAMADA Y ACTUAL EN RPM, TIEMPO DE OPERACIÓN.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20600258118

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION MDC PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:21:34

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando un rotador serológico, que cuente con un enchufe SCHUKO, debemos de indicar que el consumo y condiciones de trabajo eléctrico de este equipo, no supera los 10 A , en tal sentido el tipo de enchufe que cuenta estos equipos es del tipo EMMA y no SCHUKO , con lo cual cumple con lo requerido la R.M. 175-2008-MEM/DM Solicitamos al comité que elimine y/o cambie de las especificaciones tecnicas del rotador serológico, que cuente con un enchufe SCHUKO y permita que venga desde fabrica con el enchufe tipo EMMA

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: a Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando una centrifuga para 24 tubos, que cuente con un vidrio o elemento transparente en la tapa a fin de colocar un tacometro y comprobar las velocidades

Debemos de indicar que, por seguridad, las tapas de vidrio o acrílicos, fueron reemplazadas por tapas de acero, con el fin de evitar que si se rompiese los tubos de vidrios estos no salgan en dispersión, por la velocidad centígrada y se queden dentro de la cámara de acero inoxidable, protegiendo de esta manera a los usuarios finales

Solicitamos al comité, que elimine de las bases, la presentación de una tapa de vidrio o elemento transparente, para colocar un tacómetro

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: b      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando una centrifuga para 24 tubos con una capacidad de velocidad máxima de 5000 rpm a mas Solicitamos al comité que permita la participación de centrifuga con una velocidad de 4000 rpm a mas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.2      **Literal:** b      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando una centrifuga para hematocrito, que cuente con una tapa del rotor con disco de evaluación y cubierta

No todas de centrifugas de hematocrito, cuentan con un disco de evaluación y cubierta. Esto a que existen las tablas de evaluación externas, donde se indica mas claramente los detalles a evaluar, siendo este un accesorio adicional a la centrifuga

Solicitamos al comité que permita la participación de centrifugas de hematocrito que cuenten con una tabla de evaluación de los tubos capilares en forma externa

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: b      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta se acoge, quedando de la siguiente manera,B07 LA TAPA DEL ROTOR CON DISCO DE EVALUACION (INTERNA Y/O EXTERNA) Y CUBIERTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B07 LA TAPA DEL ROTOR CON DISCO DE EVALUACION (INTERNA Y/O EXTERNA) Y CUBIERTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando un hemoglobinómetro , que cuente con un enchufe tipo SCHUKO 250v 16 A. debemos de indicar que el hemoglobinómetro cuneta con un abastecimiento de energía monofásica de 220 v AC/60 Hz y de 04 pilas recargables, lo que dan como resultado un consumo de 4 amperios, siendo esto muy bajo para que cuente con un enchufe tipo SCHUKO. En tal sentido, el hemoglobinómetro esta diseñado y fabricado, con un enchufe tipo EMMA Solicitamos al comité, que permita el ingreso de hemoglobinómetros con enchufes tipo EMMA los cuales cumplen con la normativa ECC de la comunidad europea.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: e      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta se acoge, quedando de la siguiente manera, B07 LA TAPA DEL ROTOR CON DISCO DE EVALUACION (INTERNA Y/O EXTERNA) Y CUBIERTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando una incubadora para cultivo, que cuente con un termometro digital externo para control de calidad, debemos de indicar, que la incubadora que comercializamos es de procedencia alemana, y cuenta con un termómetro electrónico digital incorporado , para el control de temperatura , el cual es de alta sensibilidad y precisión, por ende no requiere de un termómetro digital externo para control de calidad, ya que por los rangos de temperatura alta, este no garantiza que su sensor y cable se calcinen o quemem.

Solicitamos al comité, que elimine de las características técnicas, de la incubadora para cultivo el accesorio de termómetro digital externo para control de calidad

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: b      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta se acoge, suprimiendo el D02

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

D02 SE suprime

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando un analizador bioquímico semi automatizado, que cuente con un puerto USB como mínimo. Debemos de indicar que el puerto USB en los analizadores bioquímicos semi automatizados, tienen una función de actualización y/o transferencia de datos a una PC. Existe una gran variedad de analizadores bioquímicos, que cuentan con esta función, sin embargo, la actualización y/o transferencia de datos, se puede realizar por el puerto de comunicación RS -232 o el puerto USB Solicitamos al comité, que incluya, como interfaz un puerto USB o el puerto RS-232, ya que ambos cumplen con la misma función

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.2      **Literal:** b      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta se acoge, quedando de la siguiente manera, B22 01 PUERTO USB Y/O RS232 COMO MINIMO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

B22 01 PUERTO USB Y/O RS232 COMO MINIMO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20600258118	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:21:34

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

La entidad esta solicitando un ESPECTOFOTOMETRO , para análisis químico , para la cuantificación de microorganismos y sustancias en laboratorio y que cuente con una longitud de onda de trabajo de 320 nm a 1000nm o rango mayor

Debemos de indicar que la entidad también esta solicitando un analizados bioquímico semi automático, con otras características técnicas

Desearíamos saber, si este ESPECTOFOTOMETRO fotométrico y de longitud de onda múltiple, será usado para el análisis de AGUAS o para el uso pruebas bioquímicas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: b      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20600258118

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION MDC PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:21:34

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

La entidad está solicitando como presentación obligatoria en anexo 06 , la oferta en soles y se ha indicado la modalidad de contratación, la cual es a SUMA ALZADA por ITEM PAQUETE.

Debemos de indicar que, según formatos adjuntos en las bases integradas y aprobadas por el OSCE, se ha definido el anexo 06, para este tipo de contratación.

En donde solo podemos definir el concepto a ejecutar y el precio total, en este caso la prestación PRINCIPAL, sin embargo la prestación accesorio, no esta definida en este anexo.

Solicitamos al comité, que nos defina o aclare, si debemos de modificar el anexo 06, donde deberá de indicar la prestación PRINCIPAL, mas la prestación del 5% como prestación ACCESORIA sumando ambas para que nos de un PRECIO TOTAL a ofertar

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** k      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego leida su consulta, se aclara que la oferta economica que contiene el anexo 6 debera ser a suma alzada para lo cual el proveedor ofertara de la siguiente manera:

- PRESTACION PRINCIPAL, Monto total
  - PRESTACION ACCESORIA: Monto total
- se considera en el anexo 6

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ANEXO 6:

- PRESTACION PRINCIPAL, Monto total
- PRESTACION ACCESORIA: Monto total

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

B04: La característica tiempo restante corresponde a una marca específica en el mercado, por lo cual solicitamos eliminar esta parte de las características para una mayor cantidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a) libertad de concurrencia b) competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de haber leído la observación se acogió parcialmente, quedando de la siguiente manera, B04 INDICADOR DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y/O TIEMPO RESTANTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BAÑO MARÍA 20 A 25 LITROS: B04 INDICADOR DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y/O TIEMPO RESTANTE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

B14: La característica de retardo de encendido pertenece a una marca específica en el mercado, por lo que solicitamos eliminar esta característica para una mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a) libertad de concurrencia b) competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de leer la observación se acogió y se suprimió el literal B14 de BAÑO MARIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BAÑO MARIA 20 A 25 LITROS      B14 suprimido

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

B13: La característica rango de temporización desde 01 min hasta 99.59 horas o rango mayor corresponde a una marca en específico en el mercado, por lo que solicitamos modificar esta parte de la característica para una mayor pluralidad de postores, quedando de esta manera B13: "01MIN A 50 HORAS O MAS".

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a) Libertad de concurrencia b) competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la observacion se acoge parcialmente quedando de la siguiente manera. B13: B13 RANGO DE TEMPORIZADOR DESDE 01MIN HASTA NUEVE 99.59 Y/O 50 HORAS O RANGO MAYOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BAÑO MARIA 20 A 25 LITROS      B13 RANGO DE TEMPORIZADOR DESDE 01MIN HASTA NUEVE 99.59 Y/O 50 HORAS O RANGO MAYOR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

B05: La característica puerta externa de acero inoxidable pertenece a una marca en específico, por lo que solicitamos modificar esta parte de la característica para una mayor pluralidad de postores, quedando de esta manera B05:PUERTA EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE AL CALOR

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a) Libertad de concurrencia b) Competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de leer la observación se acogió parcialmente, quedando de la siguiente manera INCUBADORA PARA CULTIVO, B05 PUERTA EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE AL CALOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCUBADORA DE CULTIVO      B14 PUERTA EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE U OTRO MATERIAL RESISTENTE AL CALOR.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

La característica pantalla táctil o pantalla con botones táctil a color corresponde a una marca en especifica en el mercado por lo que solicitamos modificar esta parte de la característica para una mayor pluralidad de postores, quedando de esta manera B08 PANTALLA TACTIL O PANTALLA CON BOTONES TACTIL

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A)LIBERTAD DE CONCURRENCIA B) COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

B09: La característica INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA REAL Y NOMINAL SIMULATEANEMENTE corresponde a una marca específica en el mercado por lo que solicitamos modificar esta parte de la característica quedando de esta manera, B09: INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA REAL

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B) COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego leída la observación se acoge, quedando de la siguiente manera INCUBADORA PARA CULTIVO, B09 INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA REAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCUBADORA DE CULTIVO      B09 INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA REAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

B11: LA CARACTERISTICA DE PARAMETROS AJUSTABLES DE FORMA ELECTRONICA: TEMPERATURA (CELSIUS O FARENHEIT), TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA Y TRAMPILLA DE AIRE Y ALARMA CORRESPONDE A UNA MARCA ESPECIFICA EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS MODIFICAR ESTA PARTE DE LA CARACTERISTICA PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, QUEDANDO DE ESTA MANERA B11: TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B)COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20601136415

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : ANSILANS MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 20:09:33

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

B15: la característica de rango de trabajo del reloj desde 01 minuto hasta 90 días o rango mayor, corresponde a una marca específica del mercado por lo que solicitamos modificar esta parte quedando de esta manera B15: 01 min hasta 90 horas o rango mas amplio

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a) libertad de concurrencia b) competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de leida la observacion se acoge parcialmente quedando de la siguiente manera: B15: RANGO DE TRABAJO DEL RELOJ DIGITAL: DESDE 01MIN HASTA 90 DÍAS Y/O HORAS O RANGO MAYOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCUBADORA DE CULTIVO

B15: RANGO DE TRABAJO DEL RELOJ DIGITAL: DESDE 01MIN HASTA 90

DÍAS Y/O HORAS O RANGO MAYOR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

B13: la característica de 12600rpm o mayor corresponde a una marca específica en el mercado, por lo que solicitamos modificar esta parte de las características para una mayor pluralidad de postores, quedando de esta manera

B13: 12000RPM o mayor

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

a) libertad de concurrencia b) competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de leer la observación se acoge, quedando de la siguiente manera, B13: VELOCIDAD MÁXIMA: 12000 RPM O MAYOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO

B13: VELOCIDAD MÁXIMA: 12000 RPM O MAYOR.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20601136415

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : ANSILANS MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 20:09:33

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

B15: LA CARACTERISTICA TECLA PARA CENTRIFUGACIONES CORTAS CORRESPONDE A UNA MARCA ESPECIFICA EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA PARTE DE LA CARACTERISTICA PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B) COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de leida la observacion se acoge y se suprime el literal B13 de CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO

B15: SE ELIMINA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

B10: La característica RANGO DE TARA: -110G O MENOR corresponde a una marca específica en el mercado, por lo que solicitamos modificar esta parte de la característica para una mayor pluralidad de postores, quedando así B10: RANGO DE TARA: 110G O MAYOR

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: A      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) Liberta de concurrencia B) Competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de leer la observación se acogió parcialmente quedando de la siguiente manera: BALANZA ANALÍTICA DE PRECISIÓN      B10: RANGO DE TARA: -110G O MENOR Y/O 110G O MAYOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BALANZA ANALÍTICA DE PRECISIÓN      B10: RANGO DE TARA: -110G O MENOR Y/O 110G O MAYOR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

B05: la característica de ángulo en la característica corresponde a una marca específica en el mercado, por lo que solicitamos modificar esta parte de las características, quedando de esta manera B05: PANEL LCD DIGITAL QUE BRINDA LOS SIGUIENTES DATOS: VELOCIDAD PROGRAMADA Y ACTUAL EN RPM Y TIEMPO DE OPERACION

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B) COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de haber leído la consulta no se acoge, cumplir con lo solicitado en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

B07: LA CARACTERISTICA TIPOS DE MOVIMIENTO: ORBITAL, RECIPROCO Y VORTEX, CORRESPONDE A UNA MARCA EN ESPECIFICA EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS MODIFICAR ESTA PARTE DE LA CARACTERISTICA PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, QUEDANDO DE ESTA MANERA B07: TIPOS DE MOVIMIENTO: ORBITAL Y/O RECIPROCO Y/O VORTEX

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B) COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de leida la observacion se acoge, quedando de la siguiente manera ROTADOR SEROLOGICO

B07 TIPOS DE MOVIMIENTOS: ORBITAL Y/O RECIPROCO Y/O VORTEX

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ROTADOR SEROLOGICO

B07 TIPOS DE MOVIMIENTOS: ORBITAL Y/O RECIPROCO Y/O

VORTEX

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO UNIDAD EJECUTORA 411 SALUD CHUMBIVILCAS  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-2023-RSSCH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES ¿ EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20601136415	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	ANSILANS MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	20:09:33

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

B11: LA CARACTERISTICA TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO HASTA 150 HORAS O MAYOR, CORRESPONDE A UNA MARCA EN ESPECIFICO DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS MODIFICAR ESTA PARTE PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES QUEDANDO ASI IEMPO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO HASTA 90 HORAS

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B) COMPETENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria, Luego de leida la observacion se acoge quedando de la siguiente manera, ROTADOR SEROLOGICO

B11 TIEMPO DE FUNCONAMIENTO CONTINUO 90 HORAS O MAYOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ROTADOR SEROLOGICO

B11 TIEMPO DE FUNCONAMIENTO CONTINUO 90 HORAS O MAYO